



Centro de Estudios Internacionales para el Desarrollo

**XVIII Simposio Electrónico Internacional**

**MEDIO ORIENTE Y NORTE DE ÁFRICA**

**Del 6 al 31 de octubre de 2008**

## **CONFRONTACIÓN CULTURAL<sup>1</sup>**

***Juan José Santander<sup>2</sup>***

La elección de este título no es azarosa; tampoco la de las palabras que lo componen.

Confrontación, en castellano, según el diccionario de la Real Academia de la Lengua es:

“Careo entre dos o más personas.

“Cotejo de una cosa con otra.

“Simpatía, conformidad natural entre personas o cosas.

“Acción de confrontar.”

Como es de este verbo que se deriva la palabra, veamos también su significado:

“Carear una persona con otra.

“Cotejar una cosa con otra, y especialmente escritos.

“Confinar, alindar.

“Estar o ponerse una persona o cosa frente a otra.

“Parecerse una cosa a otra, convenir con ella. Aceptación antigua.

“Congeniar una persona con otra.”

Como resulta evidente, la imagen evocada es la de una persona o cosa frente a otra: “frente con frente”.

---

<sup>1</sup> Ponencia presentada en la Primera Conferencia Internacional sobre Seguridad y Defensa Centro de Estudios de Información de la Defensa, La Habana, Cuba, 23-25 de abril de 2008,

<sup>2</sup> Diplomático argentino. Miembro del Centro de Estudios Internacionales para el Desarrollo (CEID), Buenos Aires, Argentina.

Con la misma raíz y similares acepciones existe en francés y en portugués. También en inglés, pero ahí, por una de las acepciones del verbo del que deriva, ha llegado a asumir casi exclusivamente el sentido de enfrentamiento, según la acepción de enfrentar como oponerse.

Ahora bien, en escritos de personas cultas en castellano y también en los medios he observado la inclusión de este anglicismo y se habla de confrontación como enfrentamiento, en el sentido de lucha.

No es el purismo de la lengua lo que me preocupa. Sí, en cambio, la precisión y propiedad de las ideas que en ella se expresan.

Pero primero vamos al segundo término:

En el sentido de estas reflexiones, entiendo por cultural todo aquello referido a la cultura -o, más vale, en este caso, a las culturas- como expresión y constituyente del conjunto de la vida de cada pueblo o grupo de ellos: desde su comida y sus costumbres hasta su música o su arquitectura pasando por sus modos de filiación o sus creencias religiosas en tanto ellas afectan dicho conjunto.

Hecha esta salvedad, volvamos a la confrontación.

Es evidente que ninguna de sus acepciones tiene connotaciones belicosas, ni siquiera de rivalidad. Hasta una de las del verbo que la origina implica congeniar, simpatizar: ¿qué más lejos del "choque de civilizaciones" que algunos pensadores pretenden imponer como concepción planetaria?

Porque, y ahí es donde asoma la diferencia y la importancia del nombre que demos a las cosas, en los años sesenta del siglo pasado se había llegado, en cambio, a la concepción de una civilización unitaria, en el sentido del progreso y desarrollo científico y técnico, y de una multiplicidad cultural que en ningún modo cabía ni debía oponérsele. Recuerdo toda una campaña mundial, promovida por la UNESCO en este contexto que yo, adolescente en Santa Fe, Argentina, una ciudad de un cuarto de millón de habitantes en esa época, seguía por su revista: El Correo.

Encontraba razonable, a mi entender de entonces -que, a decir verdad, no ha cambiado tanto en cuanto a esto-, que no tuviera nada que ver dónde uno viviera ni en qué cultura le hubiera tocado criarse para que pudiera acceder, dentro de lo posible, a los beneficios que el ingenio humano ha sabido desarrollar para mejorar y prolongar nuestras vidas, y que son realmente muchos y notables. Y que no pertenecen, creo firmemente, a nadie, aunque tampoco rechazo la idea de que su creador o inventor o descubridor reciba el reconocimiento, moral y material, que sin duda merece.

Ahora, en cambio, desde ese concepto de civilización -no desde el que la multiplica en potenciales objetos en trayectoria de choque-

lo que se propaga es precisamente una única modalidad en un doble aspecto institucional y económico de democracia y libre mercado, pretendiendo aplicarla a rajatabla y haciendo caso omiso tanto de circunstancias actuales como históricas, por no hablar de las voluntades de los directamente interesados.

Entretanto, precisamente todo aquello que constituiría la civilización en sentido unitario es apropiado, parcelado y puesto a precio: es decir, ya no pertenece a la humanidad sino a quien ha realizado el trámite legal pertinente para ser dueño de la cosa así como de los beneficios que de ella pudieren derivarse; sea un procedimiento o un producto, una maquinaria o un medicamento, una cura o un método de gimnasia o lo que uno quiera imaginarse: todo se patenta, y quien desee o necesite utilizarlo debe pagar el canon correspondiente al titular de esa patente.

Además, la legitimización de ese derecho se fundamenta en la novedad de esa idea, o de esa mejora sobre otra anterior, o sobre su realización o aplicación prácticas.

Si esto es así: ¿cuánto habría que seguir pagando a los descendientes del descubridor o inventor del fuego o de los métodos para hacerlo, si lo hubiera patentado? Lo que quiero decir es que cada descubrimiento o invención es habitualmente el último eslabón – por el momento- de una larga cadena que suele perderse en el tiempo, y que estas novedades de sociedades prósperas de hoy día – lo que suele llamarse “el primer mundo” o el conjunto de países desarrollados- están basadas a menudo en ideas, descubrimientos o innovaciones producidas hace tiempo atrás, a veces mucho tiempo, en sociedades de lo que suele llamarse “el mundo en desarrollo”, hasta no hace mucho catalogado como subdesarrollado o “tercer mundo”.

Recuerdo esto sin afán reivindicatorio, sino para señalar justamente esa unidad civilizacional que atraviesa en el tiempo culturas de las más diversas índoles y que, a mi entender, estaría indicándonos esa unidad no siempre manifiesta, mucho menos reconocida.

Y paralelamente, evidenciaría la falacia, en términos históricos, del presunto “choque de civilizaciones”. Lo que existe, ahora como antes y más que probablemente, también en lo porvenir, es conflicto de intereses, porque los bienes son forzosamente escasos, o por lo menos limitados, y las voluntades de acaparamiento y apropiación muchas y divergentes.

Pero volvamos a una de las acepciones de confrontar que me parece particularmente adecuada al tema en estudio: la de confinar o alindar. En efecto, las culturas, como expresión de pueblos que ocupan un determinado territorio, lindan unas con otras, comparten fronteras. Es decir que nuestra propuesta de confrontación cultural

sirve asimismo para representar esta innegable realidad territorial, producto tanto de accidentes geográficos como históricos.

O sea, formulando lo obvio, que nuestro planeta está dividido en territorios habitados por pueblos constituídos en sociedades y actores portadores de una cultura propia.

El origen de las mismas resulta, a mi parecer, evidentemente, de los modos y técnicas desarrollados por cada uno de esos pueblos para afrontar las condiciones geográficas e históricas que le han ido tocando vivir, siendo frecuente en este desarrollo, el intercambio entre culturas o la influencia de unas sobre otras, en una interacción que usualmente ha acabado por ser recíproca, aunque esos influjos respectivos hayan dejado sus huellas en diferentes aspectos de cada una de ellas.

Por supuesto que esas influencias no fueron siempre amigablemente impuestas ni amigablemente aceptadas, pero en términos históricos condujeron a la realidad presente, y en esta realidad, adhiriendo a los principios de legitimidad internacional y de respeto a la independencia, soberanía e integridad territorial, debe ser la base fáctica para la elaboración de cualquier índole de reflexiones. No porque no pueda mejorarse, sino porque eso mismo no se lograría si no conocemos lo que queremos mejorar.

En este contexto, lo que da pábulo a la idea del choque de civilizaciones es, por un lado, el desconocimiento recíproco, de una a otra cultura o, peor aún, un conocimiento erróneo muchas veces muy arraigado y al que tanto una ignorancia inducida por una educación deficiente como la deformación fácilmente manipulada a través de los medios de comunicación, pretenden hacer pasar por la famosa *vox populi*, voz del pueblo, que, a la vez que legitima la versión que se quiere propagar, le da carácter de evidencia generalizada.

Entretanto, lo que pareciera transparentarse tras esa idea es la convicción de que la única manera de vivir –correcta, o auténtica, o legítima, o simplemente: buena– es la que se practica en la sociedad y cultura a la que pertenezco y desde la que observo las demás sociedades y sus culturas.

En consecuencia, se vuelve evidente que cualquier otra manera –y sobre todo aquellas que, por uno u otro motivo, se le oponen– es incorrecta, inauténtica, o simplemente: mala.

Si esto fuera una apreciación valorativa personal, no habría ningún inconveniente ni riesgo en ella: a cualquiera, de manera espontánea y, estimo, con todo derecho, le resultará más cómodo, conveniente o agradable un conjunto de costumbres o una idiosincrasia que otros, más que probablemente, debido a la similitud o divergencia con el conjunto de costumbres o la idiosincrasia de la cultura en que fue criado.

El problema es que –con un giro parecido a aquel de tornar la confrontación en enfrentamiento, como si cotejar diferencias fuera causa suficiente y necesaria para que esas diferencias constatadas derivaran forzosamente en oposición y conflicto- se pretende erigir esta concepción en una descripción certera del mundo y extraer de ella principios para entender y a partir de esa comprensión, diseñar y adoptar cursos de acción adecuados en la trama de las relaciones internacionales.

Con la agravante de que, muñidos de esta presunta certeza, esos cursos de acción resultan adecuados porque son los que se compadecen con la realidad así elaborada, en una especie de profecía autocumplida.

Ahí radica la importancia de desmitificar, por un lado, la inevitabilidad de esos choques; por otro, los argumentos en los que la inferencia de esa inevitabilidad se fundamenta.

En esta argumentación se hallan, en mi opinión, varias falacias, cuya enumeración no podría ser exhaustiva por excesivamente numerosa.

No obstante, trataré de señalar algunas, que me parecen singularmente relevantes:

En el contexto referido se observa que las sociedades más prósperas –según criterios de consumo y calidad y acceso a los servicios- son mejores en cuanto a su modo de organización y a su cultura. Cabe preguntarse: ¿son mejores porque son más prósperas o son más prósperas porque son mejores?

El punto de vista y el rasero según el cual se miden todas las otras sociedades y culturas es, precisamente, el de esas sociedades, llamémosle, más prósperas, suspendiendo toda crítica de las mismas, ya que constituyen el cartabón para todas las demás.

Las contradicciones inherentes a esas sociedades, que podrían por ello dar lugar a un análisis en cuanto al valor real de sus “maneras de vivir” para con las personas que efectivamente las disfrutaban o sufren, son así soslayadas de la cuestión.

Del mismo modo, la apreciación desde adentro de las personas que viven en alguna de las otras sociedades y culturas que divergen de ese modelo es igualmente ignorada, como si la corrección ínsita al modelo escogido fuera algo independiente del grupo humano que lo protagoniza, a la manera de una idea platónica, eterna, perfecta e inmutable.

Siendo esto así, el pensamiento único se convierte en inevitable, ya que hay una sola manera de organizarse, de gobernar, de educar, de producir y de comerciar y, lo más crucial y obvio de esta cuestión, de pensar.

Y esto pretende proyectarse como fórmula mágica universal para su aplicación a las más diversas formas de sociedad con las más diversas maneras culturales, sitas en los más diversos medios geográficos y que responden a los antecedentes históricos más variados.

Utilizando esto, además, para obtener beneficios concretos de esa aplicación forzosa o solapadamente impuesta o promovida, desatendiendo a los perjuicios que pudieran causarse en la sociedad objeto de dicha aplicación, conforme las circunstancias concretas por las que atraviesa.

La pregunta ahora es: ¿cuál es la incidencia de estas cuestiones en materia de defensa?

Diría que son duales, según esas implicancias se proyecten sobre el ámbito interior o sobre el de las relaciones exteriores. Ambas se hallan, por supuesto, íntimamente entrelazadas al tener idéntico protagonista –la sociedad o estado en cuestión– y localización espacial –el territorio de ese estado.

En el aspecto interior:

La incidencia de planes económicos, programas de gobierno, estructuras institucionales, proyectos educativos y modalidades sociales concebidas y promovidas en su aplicación desde fuera corre el serio riesgo de resultar en una incompatibilidad con la realidad presente que se pretende modificar mediante esas iniciativas.

Tanto la resistencia, a veces por desconocimiento o políticamente promovida en lo interno, a fórmulas foráneas, como la probable incompatibilidad señalada, pueden desembocar en disensiones y conflictos internos más o menos violentos, que conmocionan la estabilidad institucional.

Si esa conmoción es además estimulada por los mismos propulsores de las reformas que se propugnan, puede derivar en situaciones a las que se alega el presunto derecho de intervención humanitaria para legitimar la injerencia extranjera.

Esto ya nos coloca en el aspecto exterior.

En éste, la presión que se ejerce sobre un estado o sociedad para que acepte y adopte alguna de las iniciativas mencionadas adquiere y utiliza modalidades que dañan, a veces gravemente, tanto el funcionamiento como la viabilidad del estado o sociedad objeto de la misma.

Puede asumir la forma de medidas económicas tanto como llegar a la intervención militar directa, con grados de legitimación variados tanto en los fundamentos esgrimidos como en el consenso internacional que los apoya.

Así pues, no es inocua la apreciación valorativa de las culturas ni la definición de civilización que aceptemos, ya que se trata de maneras de argumentar razones por las cuales resulte legítimo o al menos razonable e incluso conveniente, intervenir en los asuntos internos de otros estados o determinar sus conductas en el campo internacional.

Y por supuesto, quien siempre está dispuesto a actuar primero es quien se siente más poderoso.

Y ha de presentar su actuación, como siempre, en los kantianos términos de llevar el mayor bien posible al mayor número posible de seres humanos.

Y habida la experiencia que, a quien quiera estudiarla, la Historia, también siempre, está dispuesta a brindar, resulta a mi entender de aplicación el dicho evangélico: "Por sus frutos los conocerás".